



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00801288- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota elevada por el Director de la Especialización en Producción Artística Contemporánea, Esp. Lucas Di Pascuale, en la que solicita la apertura del Taller electivo “Figuras y palabras para los fantasmas de la razón. Vínculos entre arte y escritura”, a dictarse en el ciclo lectivo 2023, perteneciente al plan de estudios de la carrera, para alumnos/as externos/as a la misma, y

CONSIDERADO:

Que los contenidos de este seminario resultan de interés para docentes y egresados/as de la Facultad de Artes y de otras unidades académicas que no integran la actual cohorte de estudiantes.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la apertura de inscripción para alumnos/as externos/as, al cursado del Taller electivo: “Figuras y palabras para los fantasmas de la razón. Vínculos entre arte y escritura” (30 hs.) dictado por la Esp. Mariana Robles (DNI: 28.211.353) a desarrollarse los días 10, 11, 24 y 25 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Establecer los siguientes valores y categorías para la inscripción en el mencionado curso para estudiantes externos:

- Como curso de posgrado con o sin evaluación: \$ 13.000 (pesos trece mil)
- Como curso de posgrado con o sin evaluación para Adscriptos y Docentes de la Facultad de Artes: \$ 7.000 (pesos siete mil)
- Como curso de posgrado con o sin evaluación para egresados/as de la Especialización en Producción Artística Contemporánea de la Facultad de Artes: \$ 7.000 (pesos siete mil)

ARTÍCULO 3º: Establecer como fecha de vencimiento para el pago de la inscripción el día 8 de noviembre de 2023, salvo excepciones autorizadas por la Secretaría de Posgrado.

ARTÍCULO 4º: Establecer un cupo de hasta 20 alumnos externos.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar e incluir en el Digesto electrónico. Comunicar a la Secretaría de Posgrado y al Área Económico Financiera. Cumplido, archivar.

